

DECRETO DE RECTORÍA

Académico N° 3/2021

REF.: Fija Calendario Académico para el año 2021.

Valparaíso, 20 de enero de 2021.

VISTOS:

1. *La conveniencia de establecer un calendario académico para el año 2021, que permita a las autoridades, Unidades Académicas y demás organizaciones de la Universidad programar sus actividades académico-administrativas;*
2. *La proposición de la Vice Rectoría Académica;*
3. *Lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General de Estudios de Pregrado y en el artículo 12 del Reglamento que fija la organización, atribuciones, funciones y procedimiento de la Comisión de Permanencia Estudiantil; y*
4. *Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,*

DECRETO:

- 1.- *Fíjase el siguiente Calendario Académico para el año 2021;*

PRIMER SEMESTRE 2021:

01.	<i>Matrícula de postulantes seleccionados para primer año de pregrado</i>	:	<i>Lunes 01, martes 02 y miércoles 03 de marzo – Primer período Jueves 04 al miércoles 10 de marzo – Segundo período</i>
02.	<i>Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Lunes 18 al viernes 22 de enero – Primer período Martes 23 al sábado 27 de febrero – Segundo período</i>
03.	<i>Inicio de clases alumnos de primer año de pregrado con Actividades de Inducción, Talleres y Evaluaciones</i>		<i>Lunes 08 de marzo</i>
04.	<i>Inicio de clases alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Miércoles 10 de marzo</i>
05.	<i>Matrícula de alumnos de postgrado</i>	:	<i>Martes 23 de febrero al sábado 27 de febrero</i>
06.	<i>Inicio de actividades de postgrado</i>	:	<i>Lunes 08 de marzo</i>
07.	<i>Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas de los estudiantes de pregrado</i>	:	<i>Miércoles 13 de enero al viernes 09 de abril</i>
08.	<i>Semana sin clases ni evaluaciones</i>	:	<i>Lunes 31 de mayo al sábado 05 de junio</i>
09.	<i>Celebración del Día del Sagrado Corazón, Patrono de la Universidad</i>	:	<i>Viernes 11 de junio</i>
10.	<i>Término del Período Lectivo</i>	:	<i>Sábado 03 de julio</i>

11.	Período de exámenes	:	Lunes 05 al sábado 17 de julio
12.	Período de exámenes alumnos de postgrado	:	Martes 29 de junio al viernes 09 de julio
13.	Término del primer semestre 2021 para los alumnos de pregrado	:	Sábado 17 de julio
14.	Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 2° semestre del 2021	:	Viernes 23 al miércoles 28 de julio
15.	Primer período de sesiones ordinarias de la Comisión de Permanencia Estudiantil	:	Lunes 26 de julio al viernes 13 de agosto

RECESO DE INTERPERIODO :
(Vacaciones de Invierno)

Lunes 19 de julio al viernes 6 de agosto
--

SEGUNDO SEMESTRE 2021:

16.	Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado	:	Miércoles 04 al jueves 12 de agosto
17.	Matrícula de alumnos de postgrado	:	Lunes 26 al viernes 30 de julio
18.	Inicio de clases para todos los alumnos de pregrado	:	Lunes 09 de agosto
19.	Inicio de actividades alumnos de postgrado	:	Lunes 02 de agosto
20.	Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas de pregrado	:	Lunes 02 de agosto al viernes 10 de septiembre
21.	Semana sin clases ni evaluaciones	:	Lunes 01 al sábado 06 de noviembre
22.	Término del Período Lectivo	:	Sábado 04 de diciembre
23.	Período de exámenes alumnos de pregrado	:	Lunes 06 al sábado 18 de diciembre
24.	Período de exámenes alumnos de postgrado	:	Lunes 22 de noviembre al viernes 03 de diciembre
25.	Término del segundo semestre 2021 para los alumnos pregrado	:	Sábado 18 de diciembre
26.	Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 1° semestre 2022	:	Viernes 24 al miércoles 29 de diciembre
27.	Segundo período de sesiones ordinarias de la Comisión de Permanencia Estudiantil	:	Lunes 27 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.

2.- Deléguese en el Vice Rector(a) Académico la facultad de modificar el presente Calendario Académico mediante resoluciones. Dichas resoluciones deberán ser visadas previamente por la Contraloría.

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO
Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JOSÉ LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

V•B• Contraloría
Distribución
General